

	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD		
FECHA: JULIO 2 DE 2025	VERSIÓN: 7	CÓDIGO: ESC-GS-PO-005	PÁGINA: 1 DE 3

Nuestro propósito central es aportar al desarrollo sostenible de nuestro país creando valor en todas nuestras relaciones.

El objetivo de nuestra política de sostenibilidad es integrar prácticas responsables y sostenibles en todas nuestras operaciones, promoviendo el bienestar social, económico y ambiental. Nos comprometemos a cumplir con los más altos estándares de sostenibilidad, asegurando que nuestras actividades contribuyan positivamente al desarrollo de las comunidades, inclusión de pequeños productores y la conservación del medio ambiente.

Esta política de sostenibilidad se aplica a todas las áreas de operación de Extractora del Sur de Casanare, incluyendo nuestra plantación, procesos de producción y cadena de suministro. Además, se extiende a cada una de nuestras partes interesadas, incluyendo trabajadores, proveedores de RFF, clientes, comunidades locales y otros socios estratégicos.

- Promoción de los Principios de la RSPO:** Nos comprometemos a promover y adherirnos a los principios y criterios de la Mesa Redonda sobre Aceite de Palma Sostenible (RSPO), asegurando prácticas responsables y sostenibles en todas nuestras operaciones.
- Conducta Ética:** Implementamos un código de buen gobierno y ética empresarial que guía nuestras acciones y decisiones, promoviendo la integridad, transparencia y responsabilidad en todas nuestras actividades.
- Cumplimiento de la Legislación Nacional Aplicable:** Nos aseguramos de cumplir con todas las leyes y regulaciones nacionales aplicables a nuestras operaciones.
- Derechos de la tierra:** Nos comprometemos a garantizar que todas las tierras utilizadas para la producción de aceite de palma sean adquiridas de manera legal. Además, en los casos que aplique, llevaremos a cabo un proceso de consentimiento libre, previo e informado con las comunidades locales afectadas, asegurando su participación y respeto a sus derechos consuetudinarios.
- Respeto a los Derechos Humanos y sus Defensores:** Respetamos y protegemos los derechos humanos de todas las personas.
- Libertad de asociación y negociación colectiva:** Reconocemos la Libertad de Asociación y el Derecho a la Negociación Colectiva, que ostentan y a la cual tienen derecho todos nuestros trabajadores.

	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD		
FECHA: JULIO 2 DE 2025	VERSIÓN: 7	CÓDIGO: ESC-GS-PO-005	PÁGINA: 1 DE 3

7. **Desarrollo de las Comunidades:** Respetamos y promovemos el desarrollo de las comunidades locales, trabajando en colaboración para mejorar su bienestar y calidad de vida.
8. **Protección de Niños y Prohibición del Trabajo Infantil:** Nos comprometemos a proteger los derechos de los niños, prohibiendo estrictamente el trabajo infantil y estableciendo mecanismos de remediación en caso de cualquier incumplimiento.
9. **Prevención del Acoso y la Violencia:** Implementamos políticas y procedimientos para prevenir cualquier forma de acoso y violencia no solo en el lugar de trabajo, sino también en nuestras interacciones con las comunidades, proveedores de RFF, defensores de derechos humanos y otras partes interesadas. Nos aseguramos de mantener un entorno seguro y respetuoso para todos.
10. **Protección y Conservación del Medio Ambiente:** Nos dedicamos a la protección, conservación y mejora de los ecosistemas y el medio ambiente, promoviendo prácticas sostenibles y responsables.
11. **Compromisos NDPE:** Nos comprometemos a no deforestar áreas de Altos Valores de Conservación (AVC) ni Altas Reservas de Carbono (ARC), a no desarrollar plantaciones en suelos de turba y a la no explotación de trabajadores, comunidades y pequeños agricultores. Así mismo, no abastecemos de RFF producidos en áreas que han contribuido a la deforestación o han desarrollado nuevas plantaciones en áreas de turberas desde diciembre de 2015.
12. **Gestión de Impactos Sociales y Ambientales:** Identificamos y gestionamos los impactos sociales y ambientales asociados con nuestras operaciones, implementando medidas para mitigar cualquier efecto negativo.
13. **Reducción de Plaguicidas:** Nos comprometemos a reducir el uso de plaguicidas en nuestras operaciones, adoptando prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el impacto ambiental.
14. **Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible:** Realizamos aportes significativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, alineando nuestras operaciones con estos objetivos globales.
15. **Debida diligencia y Trazabilidad de la Cadena de Suministro:** Asegurar el seguimiento del origen del 100% del fruto comprado anualmente a partir de diciembre del 2024 y desarrollar formaciones en mejores prácticas de manejo para la gestión de áreas de turberas a los proveedores de RFF que cuenten con estas, para fomentar el cumplimiento de los compromisos NDPE y garantizar la producción legal conforme al EUDR.

	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD		
FECHA: JULIO 2 DE 2025	VERSIÓN: 7	CÓDIGO: ESC-GS-PO-005	PÁGINA: 1 DE 3

Esta política de sostenibilidad refleja nuestro compromiso con la responsabilidad económica, social y ambiental, asegurando que nuestras operaciones contribuyan positivamente al desarrollo sostenible y al bienestar de todas las partes interesadas. La política es pública y está disponible en nuestra página web para garantizar la transparencia y el acceso a la información.



CLAUDIA MANCILLA
Representante Legal

RESPONSABILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA Y SUS COMPROMISOS

Compromiso	Actividad	Responsable	A quien reportar avances
Promoción de los Principios de la RSPO	Implementación de los P&C de la RSPO y su Cadena de Suministro	Líder de Sostenibilidad	Gerencia general Dirección Unidad de Negocio Aceite
Conducta Ética	Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva	Oficial de Cumplimiento Líder de Cumplimiento	Gerencia General Dirección Administrativa
Cumplimiento de la Legislación Nacional Aplicable	Implementación de procedimiento de identificación de requisitos legales	Director Jurídico Jurídico Laboral Contadora Responsable del Cultivo Coordinador de SST	Gerencia General
Derechos de la tierra	Establecimiento de mecanismos para la	Director Jurídico	Gerencia General

 EXTRACTORA del Sur de Casanare	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD		
FECHA: JULIO 2 DE 2025	VERSIÓN: 7	CÓDIGO: ESC-GS-PO-005	PÁGINA: 1 DE 3

	identificación de derechos consuetudinarios y legalidad de tierras así como la definición de compensación justa si aplica.		
Respeto a los Derechos Humanos y sus Defensores	• Socialización de las políticas relacionadas a los DDHH	Director de TH Director de Unidad de Negocio Aceite Director Administrativo Director Financiero Director Jurídico	Gerencia General
Libertad de asociación y negociación colectiva	• Socialización política de libre asociación y negociación colectiva	Director de TH	Gerencia General
Desarrollo de las Comunidades	• Implementación de plan de gestión social	Responsable de Proyectos Sostenibles	Gerencia General
Protección de Niños y Prohibición del Trabajo Infantil	• Implementación de procedimiento de reclutamiento y selección • Implementación procedimiento de atención a menores en caso de vulnerabilidad • Inclusión de clausula de prohibición en los contratos.	Director de TH Director Administrativo Director Jurídico	Gerencia General
Prevención del Acoso y la Violencia	• Establecimiento de Comité de Convivencia Laboral • Establecimiento de mecanismo de atención de PQRS	Director de TH Director Administrativa Director Jurídico	Gerencia General
Protección y Conservación del Medio Ambiente	• Implementación de políticas ambientales	Director Jurídico Responsable del Cultivo	Gerencia General

 EXTRACTORA del Sur de Casanare	POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD		
FECHA: JULIO 2 DE 2025	VERSIÓN: 7	CÓDIGO: ESC-GS-PO-005	PÁGINA: 1 DE 3

	• Elaboración de estudios de AVC	Coordinador Gestión Ambiental	
Compromisos NDPE	• Implementación de los P&C de la RSPO	Director Jurídico Líder de Sostenibilidad	Gerencia General
Gestión de Impactos Sociales y Ambientales	• Elaboración de EISA e implantación de planes de gestión social y manejo ambiental	Responsable de Proyectos Sostenibles Coordinador de Gestión Ambiental	Gerencia General
Reducción de Plaguicidas	• Implementación plan de reducción de plaguicidas	Responsable de cultivo	Gerencia General
Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	• Implementación de plan de gestión social y de manejo ambiental • Plan de bienestar • Plan de trabajo de SST	Responsable de Proyectos Sostenibles Coordinador de Gestión Ambiental Director de TH Coordinador de SST	Gerencia General
Debida diligencia y Trazabilidad de la Cadena de Suministro	• Implementación de procedimiento de trazabilidad en la cadena de suministro • Ejecución del POA con los proveedores de RFF • Implementación de un sistema de monitoreo satelital para identificación de alertas de deforestación	Director Comercial	Gerencia General